

lepareza conduciendo y que admiro tiempo se ponga a su
del Sobrante de Papeo que esta Villa tiene y sus Ventas, como tam-
bien del Numero de Vecinos pudientes y no pudientes, y nu-
mero de Almas que haian resultado de la matricula hecha por el
Cura Párrico en su punto año, y f. con sus Instrumentos, y su
presentacion, se haga ber ala Superintendencia local de di-
chos yllautras que hai en este Párrico para la Instruccion de
los tubernos, y lo persegua. Se celebraron poniendo en di-
chos yllautras con el Salario de docientos ducados al primer mes
ademas de la cuota de dotacion que son tienen en el día para
Villa por un moño no puede haber ninguno de fuera a con-
gare de este limitario, y lo estan hauyendo algunos que
no de este Párrico que son teniendo la suficiencia a conser-
vante para este encargo, se esta biendo el poco adelantado y
educacion en la Ning: por en quanto a llautras de Niños
no hai ninguna, y si solo algunos pocos de ellos se an
dedicado a admitir en sus respectivos Casas algunas Ning
a quienes como las principales no tienen educacion, y no hacen
mas que enseñarles a leer un mal punto de media y mal con-
por lo que haiendo de llautras de la Villa de la aduquiza a la
Instruccion Informes que expresa el capitular D. Juan Spache
y con el Salario de docientos ducados a ambas con la cuota
porcion de ochabo quedan las discipulas pudientes con algunos
otros adeudos, sepuiden mantener, estipulando a ne todas
cosas educacion de los Niños y Niñas de los enseres de la
y losa de los mismos terminos que a los otros y. baian obta-
cotas de ordenamientos para lo qual nombraron D. Juan Spache
y D. Juan Spache, con todos los Facultades
y paden en los mismos, para q. practiquen en el y su
punto como de carilla la dila. mueran, a la con-
equir la m. Facultad: y el gran vecino politico a la
Cura Párrico de esta Refugia: para que se libe de Informes